

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Concurso de oposición para el ingreso a la Educación Básica

# Guía de estudio

**Examen de Conocimientos y Habilidades para la Práctica Docente**  
**Examen de Habilidades Intelectuales y Responsabilidades Ético-Profesionales**



Docente

**Educación Primaria**

2014-2015

## Índice

Presentación.....	1
Apartado 1. Aspectos generales del Concurso de Ingreso al Servicio Profesional Docente	2
Introducción .....	2
Características de los instrumentos de evaluación .....	3
Diseño de los exámenes.....	4
Temas .....	4
Estructura del Examen de Conocimientos y Habilidades para la Práctica Docente. Educación Primaria. Docente.....	5
Estructura del Examen de Habilidades Intelectuales y Responsabilidades Ético- profesionales. Educación Primaria. Docente.....	6
Bibliografía.....	6
Descripciones de áreas y subáreas del Examen de Conocimientos y Habilidades para la Práctica Docente. Educación Primaria. Docente.....	11
Descripciones de áreas y subáreas del Examen de Habilidades Intelectuales y Responsabilidades Ético-profesionales. Educación Primaria. Docente.....	13
Niveles de complejidad .....	15
Tipo de reactivos que contiene el examen .....	15
Reactivos de práctica.....	21
Apartado 2. Para presentar el examen.....	24
Inscripción .....	24
Registro y sedes de registro .....	25
Requisitos.....	26
El día del examen .....	26
Indicaciones generales para el examen .....	26
Aspectos que debe tomar en cuenta el sustentante.....	27
Apartado 3. Resultados del examen .....	28
Procedimiento de calificación.....	28
Criterios de desempate.....	28
Publicación de resultados .....	28

## Presentación

Esta guía proporciona información útil e importante a los sustentantes de los Exámenes de Ingreso a la Educación Básica. Ofrece información sobre las principales características de los exámenes, los contenidos que se evalúan en cada uno de ellos, el tipo de preguntas que los integran, la manera en que se debe proceder durante la sesión de examen y otros aspectos de relevancia.

Ha sido diseñada para orientar al sustentante en todo aquello que contribuya a lograr su óptimo desempeño en los exámenes. Su lectura cuidadosa le permitirá familiarizarse con los procedimientos de la aplicación del examen, con lo cual se pretende evitar algún contratiempo.

La guía está dividida en tres apartados que desarrollan, en orden lógico, diferentes aspectos del proceso de evaluación.

El primer apartado muestra la importancia y propósitos de esta evaluación; las características, estructura y tipo de preguntas de las pruebas, así como la bibliografía para los contenidos que se van a evaluar. El segundo apartado considera aspectos relacionados con recomendaciones para el estudio y con la presentación del examen, tanto para su inscripción como para el día de la aplicación. En el tercer apartado se aborda el tema de la calificación, los resultados y su uso.

Se recomienda revisar con detenimiento esta guía, para orientar la revisión de temas de estudio con base en lo aquí expuesto, y así recurrir a la bibliografía señalada. Este documento es un apoyo para la preparación del examen, de tal forma que el sustentante alcance exitosamente su propósito.

## **Apartado 1. Aspectos generales del Concurso de Ingreso al Servicio Profesional Docente**

### ***Introducción***

La ***Ley General del Servicio Profesional Docente***, publicada el 11 de septiembre de 2013, establece los criterios, los términos y las condiciones para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio, para asegurar la calidad del desempeño docente.

El *servicio profesional docente* es el conjunto de actividades y mecanismos para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio público educativo y el impulso a la formación continua, con la finalidad de garantizar la idoneidad de los conocimientos y capacidades del personal docente y del personal con funciones de dirección y de supervisión en la educación básica y media superior que imparta el Estado y sus organismos descentralizados.

El mecanismo para el ingreso al servicio profesional docente es el Concurso de oposición el cual tiene como finalidad garantizar la idoneidad de los conocimientos y capacidades de los aspirantes. El Concurso se realiza en los términos establecidos en la Ley General del Servicio Profesional Docente y en los criterios técnicos que para el efecto ha determinado el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).<sup>1</sup>

La Secretaría de Educación Pública a través de la Subsecretaría de Educación Básica y la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, publicaron el documento *Perfil, parámetros e indicadores para docentes y técnicos docentes y propuesta de etapas, aspectos, métodos e instrumentos de evaluación*, en éste se describen las características, cualidades y aptitudes deseables que el personal docente y técnico docente debe tener para un desempeño profesional eficaz; es genérico, tiene carácter nacional y está integrado por diferentes dimensiones de acuerdo con el nivel educativo.

En el perfil se establece la función del docente y del personal técnico docente, en los tres niveles de educación básica y en sus diferentes modalidades y asignaturas.

---

<sup>1</sup> Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación del ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Educación Media Superior y lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación para la promoción a cargos con funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior, para el ciclo escolar 2014-2015. LINEE-02-2014.

Con base en lo anterior, el 12 de julio de 2014 se llevará a cabo el proceso de evaluación a través del Concurso de Oposición para el Ingreso a la educación básica en los niveles y modalidades correspondientes en todas las entidades federativas del país, y de manera simultánea, considerando el tiempo del centro.

## ***Características de los instrumentos de evaluación***

Quienes aspiren a ingresar al servicio profesional docente deberán presentar las siguientes evaluaciones:

1. Examen de Conocimientos y Habilidades para la Práctica Docente. Educación Primaria. Docente.
2. Examen de Habilidades Intelectuales y Responsabilidades Ético-profesionales. Educación Primaria. Docente.

Asimismo, podrán participar todas las personas que cumplan con el perfil relacionado con el nivel, tipo, modalidad y materia educativa correspondiente, así como con los requisitos que establezca la convocatoria respectiva, en igualdad de condiciones, sin demérito de origen, residencia, lugar o formación profesional.

Los exámenes son pruebas de evaluación especializada cuya finalidad consiste en seleccionar a los mejores candidatos para ingresar al servicio profesional docente e incorporarse a las escuelas públicas de educación básica. Cuentan con reglas fijas de diseño, elaboración, aplicación y calificación; exploran los conocimientos y habilidades de los aspirantes que son necesarios e indispensables para ingresar al servicio profesional docente.

Son pruebas de mediana sensibilidad a la preparación formal, ya que no se apegan al currículum de alguna institución formadora de docentes, pero existen contenidos básicos que atañen al plan y programas de estudio de educación básica vigentes.

Son instrumentos estandarizados, integrados por reactivos de opción múltiple (formato estandarizado, respuesta única correcta, calificación rápida y objetiva).

Cada examen cuenta con un número de reactivos determinado para fines de calificación y cuenta con un número diferente de áreas y subáreas, de acuerdo con lo siguiente:

<b>Examen de Conocimientos y Habilidades para la Práctica Docente</b>	<b>Examen de Habilidades Intelectuales y Responsabilidades Ético-profesionales</b>
<p><b>Área 1:</b> Aspectos curriculares <b>Área 2:</b> Intervención didáctica</p>	<p><b>Área 1:</b> Mejora profesional <b>Área 2:</b> Compromiso ético <b>Área 3:</b> Gestión escolar y vinculación con la comunidad</p>
<b>Total 80 reactivos</b>	<b>Total 95 reactivos</b>

Para responder cada examen se cuenta con **tres horas efectivas**, independientemente del tiempo destinado a la entrega de los materiales y las instrucciones del aplicador. El Examen de Conocimientos y Habilidades para la Práctica Docente será aplicado en un horario de 10:00 a 13:00 horas, y el Examen de Habilidades Intelectuales y Responsabilidades Ético-profesionales, de las 15:00 a las 18:00 horas.

### ***Diseño de los exámenes***

La validez y la legitimidad de los Exámenes de Ingreso al Servicio Profesional Docente descansan en la participación de órganos colegiados, integrados por especialistas con reconocida experiencia en cada una de las áreas que integran el examen.

Para el diseño y elaboración de estos exámenes se contó con la intervención de diversos cuerpos colegiados que participaron en diferentes procesos y etapas. El Consejo Consultivo y el Consejo Técnico determinaron el propósito de la evaluación y los usos que puede darse a la información obtenida. Asimismo, se formaron Comités Académicos responsables, entre otras cosas, de definir los contenidos específicos de cada examen, validar especificaciones y diseñar reactivos.

### ***Temas***

Los Exámenes de Ingreso al Servicio Profesional Docente se diseñaron tomando en cuenta los conocimientos y habilidades que un docente debe tener para un desempeño profesional eficaz.

Los temas a evaluar son los que en seguida se indican:

- Procesos de desarrollo y aprendizaje de los alumnos
- Propósitos educativos y enfoques didácticos
- Contenidos del currículum vigente
- Situaciones de aprendizaje
- Estrategias didácticas

- Evaluación para la mejora
- Ambientes favorables para el aprendizaje
- Reflexión sobre la práctica profesional
- Estudio y aprendizaje para la formación continua
- Comunicación con los distintos actores educativos
- Fundamentos legales, principios filosóficos y finalidades de la educación
- Inclusión y equidad en la escuela
- Expectativas docentes y logros en el aprendizaje
- Gestión escolar para el aprendizaje
- Escuela, familia y comunidad
- Rasgos culturales y lingüísticos de la comunidad

A continuación se muestran las estructuras de los exámenes que serán utilizados en el Concurso de oposición, las cuales muestran las áreas y subáreas en las que se agrupan los contenidos a evaluar, así como el número de reactivos para cada área. Asimismo, se enuncia la bibliografía asociada a cada subárea y que podrá utilizar el sustentante para su preparación; finalmente se describen los aspectos que se evaluarán en cada una de estas áreas y subáreas, de tal forma que pueda fortalecer su preparación en aquellos temas que así considere.

**Estructura del Examen de Conocimientos y Habilidades para la Práctica Docente.  
Educación Primaria. Docente**

Áreas	Subáreas	Reactivos por subáreas
Aspectos curriculares	Procesos de desarrollo y aprendizaje de los alumnos	40
	Propósitos educativos y enfoques didácticos	
	Contenidos del currículum vigente	
Intervención didáctica	Situaciones de aprendizaje	40
	Estrategias didácticas	
	Evaluación para la mejora	
	Ambientes favorables para el aprendizaje	
<b>Total</b>		<b>80</b>

**Estructura del Examen de Habilidades Intelectuales y Responsabilidades Ético-profesionales. Educación Primaria. Docente.**

Áreas	Subáreas	Reactivos por subáreas
Mejora profesional	Reflexión sobre la práctica profesional	32
	Estudio y aprendizaje para la formación continua	
	Comunicación con los distintos actores educativos	
Compromiso ético	Fundamentos legales, principios filosóficos y finalidades de la educación	32
	Inclusión y equidad en la escuela	
	Expectativas docentes y logros en el aprendizaje	
Gestión escolar y vinculación con la comunidad	Gestión escolar para el aprendizaje	31
	Escuela, familia y comunidad	
	Rasgos culturales y lingüísticos de la comunidad	
<b>Total</b>		<b>95</b>

**Bibliografía****Examen de Conocimientos y Habilidades para la Práctica Docente. Educación Primaria. Docente****Área. Aspectos curriculares****Subárea. Procesos de desarrollo y aprendizaje de los alumnos**

1. SEP (2011). Plan de estudios 2011. Educación Básica. pp. 30-32.
2. SEP (2011). Programas de estudio 2011. Guía para el Maestro. Educación básica. Apartado: "Enfoque didáctico".
3. SEP (2011). Programas de estudio 2011. Guía para el Maestro. Educación básica. Primaria. Sexto grado. pp.15-16.
4. Judith Meece (2000). *Desarrollo del niño y del adolescente*. Compendio para educadores. SEP, Biblioteca para la Actualización del Maestro.



## Subárea. Propósitos educativos y enfoques didácticos

1. SEP (2011). Plan de estudios 2011. Educación Básica. pp. 32-33, 43 y 44.
2. SEP (2011). Programas de estudio 2011. Guía para el Maestro. Educación básica. Apartado: "Enfoque didáctico".
3. SEP (2011). Programas de estudio 2011. Guía para el Maestro. Educación básica. Primaria. Sexto grado. Apartado "Propósitos para la enseñanza en la educación primaria"
4. Caironi, G (2001). *Las ideas previas, la experimentación y el material informativo en la enseñanza de la ciencias naturales en la escuela primaria.* Disponible en: <http://www.centrodemaestros.mx/enams/MitoloCiencia.pdf>

## Subárea. Contenidos del currículum vigente

1. SEP (2011). Plan de estudios 2011. Educación Básica. pp. 45
2. SEP (2011). Programas de estudio 2011. Guía para el Maestro. Educación básica. Primaria. Tercer grado. Pp. 26-28,41-56 y 71 a 76.
3. SEP (2011). Programas de estudio 2011. Guía para el Maestro. Educación básica. Primaria. Cuarto grado. Pp. 228-229
4. SEP (2011). Programas de estudio 2011. Guía para el Maestro. Educación básica. Primaria. Quinto grado. Pp. 107, 195
5. SEP (2011). Programas de estudio 2011. Guía para el Maestro. Educación básica. Primaria. Sexto grado. pp. 157-162
6. SEP (2011). Programas de estudio 2011. Guía para el Maestro. Educación básica. Primaria. Sexto Grado. Pp. 117 Apartado "Enfoque didáctico"
7. Programas de estudio 2011. Guía para el Maestro. Educación básica. Primaria. Apartado "Organización de los aprendizajes"
8. Kaufman, A. M. y Rodríguez, M. E. (2004). *La escuela y los textos.* México. SEP/Santillana. (BAM)."

## Área. Intervención didáctica

### Subárea. Situaciones de aprendizaje

1. SEP (2011). Programas de estudio 2011. Guía para el Maestro. Educación básica. Primaria. Apartado "Enfoque didáctico"
2. SEP (2011). Programas de estudio 2011. Guía para el Maestro. Educación básica. Primaria. Sexto grado. Pp. 34-36, 149-152, 167-186. 315 -325
3. SEP (2011). Programas de estudio 2011. Guía para el Maestro. Educación básica. Primaria. Apartado: "Enfoque didáctico de la asignatura de español" y Apartado VI. Orientaciones didácticas. Sexto grado pp. 315 -325.
4. Díaz Barriga, F. y Hernández, G. (2002). *Estrategia Docentes para un aprendizaje significativo.* Mc.Graw Hill. México. Cap. 5, 6 y 7.

## Subárea. Estrategias didácticas

1. SEP (2011). Plan de estudios 2011. Educación Básica. pp. 35, 39
2. SEP (2011). Programas de estudio 2011. Guía para el Maestro. Educación básica. Primaria. Apartado: "Enfoque didáctico"
3. SEP (2011). Plan de estudios 2011. Educación Básica. pp. 32.
4. Díaz Barriga, F. y Hernández, G. (2002). *Estrategia Docentes para un aprendizaje significativo*. Mc.Graw Hill. México. Cap. 5 y 6
5. Díaz Barriga, F. (2006). *Enseñanza situada, vínculo entre la escuela y la vida*. Mc.Graw Hill. México. pp. 125-161 Disponible en:  
[http://portalsej.jalisco.gob.mx/consejo-estatal-tecnico-educacion/sites/portalsej.jalisco.gob.mx.consejo-estatal-tecnico-educacion/files/ensenanza\\_situada\\_vinculo\\_entre\\_la\\_escuela\\_y\\_la\\_vida.pdf](http://portalsej.jalisco.gob.mx/consejo-estatal-tecnico-educacion/sites/portalsej.jalisco.gob.mx.consejo-estatal-tecnico-educacion/files/ensenanza_situada_vinculo_entre_la_escuela_y_la_vida.pdf)

## Subárea. Evaluación para la mejora.

1. SEP (2011). Plan de estudios 2011. Educación Básica. pp. 39
2. SEP (2011). Programas de estudio 2011. Guía para el Maestro. Educación básica. Primaria. Apartado VI. Orientaciones didácticas. Sexto grado pp. 315 - 325.
3. SEP (2012). Las estrategias y los instrumentos de evaluación desde el enfoque formativo. Disponible en:  
<http://basica.sep.gob.mx/dgdc/sitio/pdf/serieherramientas/C4WEB.pdf>
4. Díaz Barriga, F. (2006). *Enseñanza situada, vínculo entre la escuela y la vida*. Mc.Graw Hill. México. pp. 125-161
5. Disponible en: [http://portalsej.jalisco.gob.mx/consejo-estatal-tecnico-educacion/sites/portalsej.jalisco.gob.mx.consejo-estatal-tecnico-educacion/files/ensenanza\\_situada\\_vinculo\\_entre\\_la\\_escuela\\_y\\_la\\_vida.pdf](http://portalsej.jalisco.gob.mx/consejo-estatal-tecnico-educacion/sites/portalsej.jalisco.gob.mx.consejo-estatal-tecnico-educacion/files/ensenanza_situada_vinculo_entre_la_escuela_y_la_vida.pdf)
6. Casanova, M. A. (1998). *La evaluación educativa. Escuela básica*. México, Muralla-SEP (Biblioteca de actualización del Maestro).
7. SEP. (2013). Propuesta para la renovación de la sección "Competencia Lectora" en el Reporte de Evaluación. Disponible en:  
[http://www.consultasrodac.sep.gob.mx/reporte\\_evaluacion/pdf/evaluacion\\_com\\_prension.pdf](http://www.consultasrodac.sep.gob.mx/reporte_evaluacion/pdf/evaluacion_com_prension.pdf)

## Subárea. Evaluación para la mejora.

1. SEP (2011). Plan de estudios 2011. Educación Básica. pp. 32
2. SEP (2011). Programas de estudio 2011. Guía para el Maestro. Educación básica. Primaria. Apartado: "Enfoque didáctico de la asignatura de matemáticas" pp. 67-71
3. SEP (2011). Programas de estudio 2011. Guía para el Maestro. Educación básica. Primaria. Apartado: "Enfoque didáctico"

4. SEP. (2013). El Consejo Técnico Escolar: una ocasión para el desarrollo profesional en la mejora de la escuela. Educación Básica. pp. 8-9

## **Examen de Habilidades Intelectuales y Responsabilidades Ético-profesionales. Educación Primaria. Docente.**

### **Área. Mejora profesional**

#### **Subárea. Reflexión sobre la práctica profesional**

1. SEP (2011). Plan de estudios 2011. Educación Básica. México, pp. 27-39.
2. SEP (2004). Las 10 nuevas competencias para enseñar. Philippe Perrenoud. BAM, p. 133.

#### **Subárea. Estudio y aprendizaje para la formación continua**

1. SEP (2011). Plan de estudios 2011. Educación Básica. México, pp. 64-68.
2. La escuela y los textos. Ana María Kaufman y María Elena Rodríguez. Capítulo 1 y 2. BAM.

#### **Subárea. Comunicación con los distintos actores educativos**

1. SEP (2011). Plan de estudios 2011. Educación Básica. México, pp. 27-39 y 64-68.
2. La escuela y los textos. Ana María Kaufman y María Elena Rodríguez. Capítulo 1 y 2. BAM.
3. SEP (2012). La comunicación de los logros de aprendizaje de los alumnos desde el enfoque formativo 5. Serie: Herramientas para la evaluación en educación básica. p. 45
4. SEP (2009). La integración en el aula regular. Principios, finalidades y estrategias. Ismael García Cedillo.

### **Área. Compromiso ético**

#### **Subárea. Fundamentos legales, principios filosóficos y finalidades de la educación**

1. SEP (2011). Plan de estudios 2011. Educación Básica. México, pp. 27-39 y 64-68.
2. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos reformados el 26 de febrero de 2013.
3. Ley General de Educación. Artículos reformados el 11 de septiembre de 2013.
4. Declaración Universal de los Derechos Humanos.
5. SEP (2011). Acuerdo número 592. Por el que se establece la articulación de la educación básica.

6. SEP (2013). Acuerdo número 696. Por el que se establecen normas generales para la evaluación, acreditación, promoción y certificación en la educación básica.

### **Subárea. Inclusión y equidad en la escuela**

1. SEP (2011). Plan de estudios 2011. Educación Básica. México, pp. 27-39 y 64-68.
2. SEP (2009). La integración en el aula regular. Principios, finalidades y estrategias. Ismael García Cedillo.
3. SEP (2006). Orientaciones generales para el funcionamiento de los servicios de educación especial, pp. 19-57.

### **Subárea. Expectativas docentes y logros en el aprendizaje**

1. SEP (2011). Plan de estudios 2011. Educación Básica. México, pp. 26-34.

## **Área. Gestión escolar y vinculación con la comunidad**

### **Subárea. Gestión escolar para el aprendizaje**

1. DOF (2014). Acuerdo secretarial número 717. Lineamientos para formular los Programas de Gestión Escolar.  
Capítulo II. Del fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar de las escuelas de educación básica. Artículo sexto.  
Capítulo III. Del uso de los resultados de la evaluación como retroalimentación para la mejora escolar. Artículo octavo.  
Capítulo IV. Del desarrollo de una planeación anual de actividades. Artículo Decimotercero.
2. SEP (2010). Estándares de Gestión para la educación básica. Módulo III.  
Estándar siete, pp. 22 y 31  
Estándar nueve, pp. 23 y 31  
Estándar once, pp. 24 y 32.  
Estándar veinte, pp. 27y 36
3. SEP (2013). Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares. Educación Básica.  
Apartado 2. De la organización de los Consejos Técnicos Escolares. Artículo 8, p.9  
Apartado 3, Del funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares. Artículo 13, pp.10 y 11. Artículo 15. p.12.

### **Subárea. Escuela, familia y comunidad**

1. SEP (2010). Estándares de Gestión para la educación básica. Módulo III  
Estándares 13, 16 y 17, pp. 25, 26, 33, 34 y 35.

- DOF (2014). Acuerdo secretarial número 716. Lineamientos para la constitución, organización y funcionamiento de los Consejos de Participación Título V, capítulo I, artículo 33.

### Subárea. Rasgos culturales y lingüísticos de la comunidad

- SEP (2011). Plan de estudios 2011. Educación Básica. México, pp. 35 y 36.
- SEP (2010). Modelo de Gestión Educativa Estratégica. Módulo I, p. 42.
- SEP (2010). Estándares de Gestión para la Educación Básica. Módulo III. Estándar cinco, p. 21.

### Descripciones de áreas y subáreas del Examen de Conocimientos y Habilidades para la Práctica Docente. Educación Primaria. Docente

Área	Descripción	Subárea	Descripción
Aspectos curriculares	Propósitos, enfoques y contenidos del nivel educativo circunscritos en el Plan y programas de estudio 2011, así como los procesos de desarrollo cognitivo y socioafectivo, y su relación con los procesos de aprendizaje de los alumnos.	Procesos de desarrollo y aprendizaje de los alumnos	Conocimientos sobre el desarrollo cognitivo y socioafectivo de los alumnos; su relación con los procesos de aprendizaje, con la influencia del contexto familiar, cultural y social en estos procesos y con las necesidades cognitivas de los alumnos.
		Propósitos educativos y enfoques didácticos	Propósitos y enfoques didácticos de las asignaturas, su relación con los saberes previos, el trabajo colaborativo, los aprendizajes esperados y el perfil de egreso de los alumnos.
		Contenidos del currículum vigente	Contenido del currículum vigente por nivel, asignatura o campos de formación, su progresión y conocimiento disciplinario.

Área	Descripción	Subárea	Descripción
Intervención didáctica	Relación del saber y saber hacer del docente para planificar y organizar sus clases, evaluar los procesos educativos, desarrollar estrategias didácticas y formas de intervención para atender las necesidades educativas de los alumnos, así como para establecer ambientes que favorezcan actitudes positivas hacia el aprendizaje.	Situaciones de aprendizaje	Situaciones de aprendizaje que consideren: las características de los alumnos, el contexto y el enfoque de la asignatura, las formas de organización de los alumnos, los recursos y materiales y las estrategias o actividades que desarrollen aprendizajes, habilidades, actitudes y valores en los alumnos.
		Estrategias didácticas	Estrategias de enseñanza que favorezcan la participación de los alumnos; formas de intervención didáctica para que los alumnos indaguen, sistematicen y formulen conclusiones; así como alternativas didácticas para brindar atención diferenciada a los alumnos.
		Evaluación para la mejora	Enfoque formativo de la evaluación en el proceso de enseñanza aprendizaje como referente para mejorar la intervención docente, así como los instrumentos y estrategias para la evaluación del desempeño de los alumnos.
		Ambientes favorables para el aprendizaje	Acciones e interacciones que promuevan ambientes favorables para el aprendizaje, situaciones en las que se utiliza el tiempo escolar con sentido formativo y el respeto a los estilos de aprendizaje de los alumnos.

## Descripciones de áreas y subáreas del Examen de Habilidades Intelectuales y Responsabilidades Ético-profesionales. Educación Primaria. Docente.

Área	Descripción	Subárea	Descripción
Mejora profesional	Búsqueda, selección y comunicación de información a través de las TIC con fines de profesionalización, así como la comprensión crítica de diferentes tipos de textos. Estrategias comunicativas que le permitan al docente interactuar con los distintos actores escolares e identificar cuándo es necesaria la intervención de otros profesionales en la atención de las necesidades del alumnado	Reflexión sobre la práctica profesional	Elementos de la práctica docente, su interrelación y efectos en el aprendizaje del alumnado; y el trabajo colaborativo como estrategia para mejorar la práctica profesional.
		Estudio y aprendizaje para la formación continua	Desarrollo de habilidades de comprensión lectora de diferentes tipos de textos y el uso de las TIC con fines de profesionalización.
		Comunicación con los distintos actores educativos	Estrategias de comunicación de acuerdo con diferentes situaciones y contextos; criterios para decidir cuándo es oportuna la intervención de otros profesionales para la atención de necesidades educativas especiales del alumnado; criterios para la búsqueda, la selección y comunicación de información a través de las TIC, considerando que estas son un recurso para la práctica docente.

Área	Descripción	Subárea	Descripción
Compromiso ético	Marco normativo que rige los servicios educativos, así como el carácter nacional, democrático, gratuito y laico de la educación pública. Estrategias docentes que favorecen la equidad, la inclusión, el respeto y la empatía entre los integrantes de la comunidad escolar. Concepciones docentes que expresan que todo el alumnado tiene capacidades para aprender, cuenta con diferentes conocimientos, estrategias y ritmos de aprendizaje	Fundamentos legales, principios filosóficos y finalidades de la educación	Principios filosóficos y fundamentos legales que sustentan la actividad educativa; las implicaciones del carácter nacional, democrático, gratuito y laico; la educación de calidad; los derechos humanos y la educación inclusiva en el ejercicio profesional de la educación pública.
		Inclusión y equidad en la escuela	Características de una intervención docente que promueva la inclusión y equidad, elimine o minimice las barreras de aprendizaje y la promoción de estrategias que favorezcan la perspectiva de género, la no discriminación y eviten la reproducción de estereotipos.
		Expectativas docentes y logros en el aprendizaje	Expectativas del docente sobre el aprendizaje del alumnado y su influencia en los resultados educativos; concepciones docentes que expresan que todo el alumnado tiene capacidades para aprender y cuenta con diferentes conocimientos, estrategias y ritmos de aprendizaje.
Gestión escolar y vinculación con la comunidad	Habilidades para identificar, valorar y aprovechar, en sentido educativo, los elementos y las características del entorno, reconociendo el papel del docente en el contexto sociocultural en el que está ubicada la escuela. Formas institucionales para establecer una relación de colaboración y diálogo entre la comunidad escolar	Gestión escolar para el aprendizaje	Funcionamiento y organización de la escuela, los elementos básicos para realizar diagnósticos educativos, así como las estrategias para promover la participación colaborativa de la comunidad escolar en la resolución de problemas que afectan los resultados educativos.
		Escuela, familia y comunidad	Estrategias para la vinculación de la escuela con la familia, la comunidad y otras instituciones que coadyuven a generar ambientes de aprendizajes.
		Rasgos culturales y lingüísticos de la comunidad	Características culturales y lingüísticas de la comunidad como un insumo para fortalecer la identidad cultural de los alumnos y orientar el trabajo educativo.



***Niveles de complejidad***

Los niveles de complejidad son una clasificación para la elaboración de los reactivos, que ayuda a identificar los procesos intelectuales que deben realizar los sustentantes para resolver un reactivo asociado a un contenido específico, por lo que en los exámenes encontrará preguntas que abordan la identificación o reconocimiento de conceptos, la comprensión e interpretación de información, así como preguntas que impliquen la solución a un problema dado.

***Tipo de reactivos que contiene el examen***

Un reactivo de opción múltiple es un planteamiento que demanda una tarea específica al sustentante, su propósito es evidenciar si posee el conocimiento o la habilidad que forma parte del objeto de medición del examen. Se constituyen por una pregunta y cuatro opciones de respuesta donde solo una es la correcta.

En estos exámenes se incluyen diferentes formatos de reactivos: completamiento, cuestionamiento directo, elección de elementos, jerarquización u ordenamiento y relación de columnas. Asimismo, se incluyen reactivos independientes (una pregunta con cuatro opciones de respuesta) y multirreactivos (un estímulo a partir del cual se derivan al menos cuatro reactivos).

A continuación se muestran ejemplos del tipo de reactivos que contiene el examen.

**Reactivos de completamiento**

Se presentan por medio de enunciados, secuencias alfanuméricas, gráficas o imágenes en los que se omite uno o varios elementos, señalados con una línea. En las opciones de respuesta se incluyen los elementos que deben completar los espacios en blanco.

Ejemplo

La \_\_\_\_\_ y regulación de las emociones y la capacidad para establecer relaciones interpersonales son procesos estrechamente relacionados.

- A) comprensión
- B) aceptación
- C) aplicación
- D) noción

**Cuestionamiento directo**

La base de estos reactivos se muestra como un enunciado interrogativo, una afirmación o una frase que requiere completarse en su parte final.

Ejemplo

¿Cuál es la opción que contiene un pronombre demostrativo?

- A) Las personas que necesitan desplazarse de un lugar a otro toman diversos vehículos, estas viajan en tren o autobús
- B) Bajando la vereda llegaremos al bosque, desde ahí podremos observar aquellas montañas azules que rodean al pueblo
- C) Como siempre, su característico don de mando que solo ella tenía cuando algo le gustaba, quería este libro, ni pensarlo es mi favorito
- D) El día estaba tan frío que casi no podía ver bien ese cerro porque la espesa neblina cubría sus faldas

**Elección de elementos**

Se presenta un conjunto de elementos del cual se eligen algunos de acuerdo con un criterio determinado. En las opciones de respuesta se presentan subconjuntos del listado.

Ejemplo

En la organización del trabajo docente, el ambiente del aula y de la escuela deben fomentar las actitudes que promuevan la confianza en la capacidad de aprender. De las siguientes opciones elija aquellas que permiten tener un aula que establezca las condiciones educativas apropiadas.

1. La organización de los espacios, la ubicación y disposición de los materiales
2. Prever el tiempo que se va a emplear
3. Permitir propuestas por parte de los niños
4. Trabajar con reglas establecidas y visibles en el aula

- A) 1, 2, 4
- B) 1, 3, 4
- C) 2, 3, 5
- D) 2, 4, 5

## Jerarquización u Ordenamiento

Se presenta un listado de elementos que deben ordenarse de acuerdo con un criterio determinado (regla, principio, pauta, etcétera). Las opciones de respuesta muestran los elementos de la lista en distinto orden.

### Ejemplo

Una docente fue a la dirección escolar de su escuela para atender una petición de la dirección. A su regreso al salón, encontró a sus alumnos discutiendo, pues dos de ellos se habían enfrentado a golpes.

¿Cuál es el orden de la secuencia que describe la forma en que la docente debe actuar para promover el aprendizaje de resolución de conflictos entre sus estudiantes?

1. Escuché a los alumnos que habían protagonizado la pelea, dejando que cada uno explicara a su manera lo sucedido
2. Partiendo de este suceso, vinculé mis contenidos de clase, considerando el incidente como un elemento de aprendizaje
3. En mi planeación diaria, procuro dedicar un tiempo para charlar con mis alumnos acerca de sus problemas
4. Solicité que se hicieran cargo de los daños existentes, no solo los materiales sino también los verbales y físicos
5. Pedí a varios alumnos que me narraran el enfrentamiento para dimensionar el hecho imparcialmente

- A) 1, 2, 5, 3, 4
- B) 3, 1, 5, 2, 4
- C) 3, 5, 1, 4, 2
- D) 4, 3, 5, 2, 1

**Reactivos de relación de columnas**

Incluyen dos listados de elementos que han de vincularse entre sí conforme a un criterio que debe especificarse en la base del reactivo. En las opciones de respuesta se presentan distintas combinaciones de relación entre los elementos de la primera y segunda listas.

Ejemplo

Relacione los elementos de la planeación con las características que le corresponden.

<b>Elemento</b>	<b>Característica</b>
1. Indicadores de evaluación	a) Comunica estados de ánimo, sentimientos, emociones y vivencias por medio del lenguaje oral
2. Situación didáctica	b) Reconoce sus cualidades y capacidades y las de sus compañeras y compañeros
3. Propósito	c) Los niños observan en el dado de las emociones las caras tristes, alegres y enojadas. Explican a sus compañeros por qué se sienten así
	d) Habla sobre sus sentimientos, escucha a sus compañeros y propone soluciones

- A) 1a, 2b, 3c
- B) 1b, 2d, 3a
- C) 1c, 2a, 3b
- D) 1d, 2c, 3a

## Multirreactivo

Permite evaluar de forma integrada una variedad de conocimientos y habilidades. Está compuesto por un estímulo del que se desprenden al menos cuatro reactivos asociados llamados “hijo”.

### Ejemplo

#### Estímulo

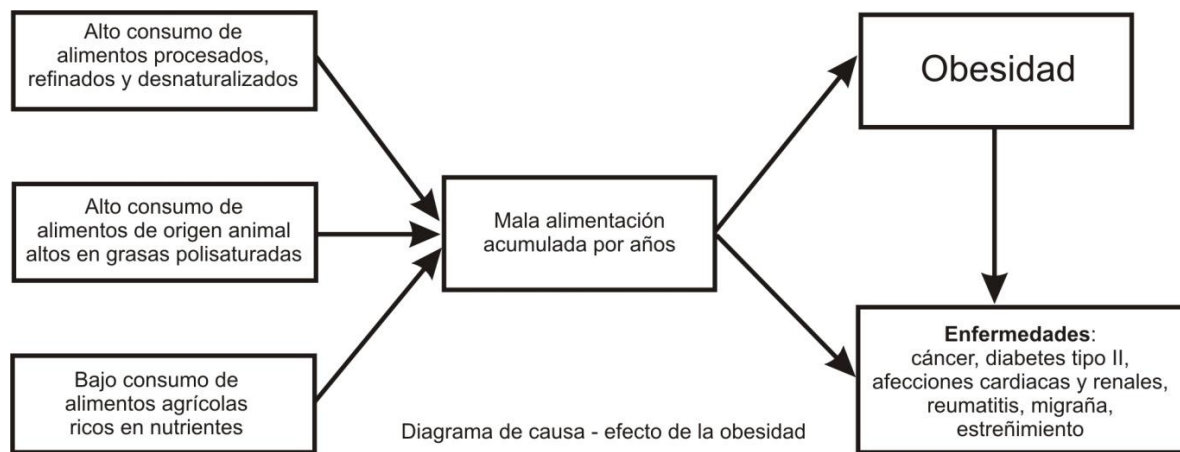
La obesidad es una acumulación excesiva de grasa corporal, es decir, más del 30% de nuestro peso total, y es una condición médica grave que pone en peligro la vida del paciente. Según el informe de la Organización Mundial de la Salud se estima que en el mundo hay 1,200 millones de personas obesas.

La obesidad no sólo es una cuestión de estética, sino un factor de riesgo para otras enfermedades como diabetes, hernias vertebrales, deficiencia renal, ataques cardiacos, arteriosclerosis, hipertensión, cáncer y muchas otras.

La idea generalizada es que engordamos por comer mucho. Pero los estudios médicos más completos sobre nutrición han demostrado que no engordamos por comer mucho, sino por comer lo incorrecto. Es la calidad, no la cantidad lo que genera obesidad.

Con la combinación adecuada de alimentos naturales, podemos obtener todos los nutrimentos esenciales para el ser humano sin consumir muchas calorías.

El siguiente diagrama ilustra el problema actual de obesidad.



## Reactivo asociado 1

Seleccione el enunciado que expresa la función del texto anterior.

- A) Analizar los avances contra la obesidad, causada por excesos y malas decisiones en cuestión de alimentación
- B) Informar sobre causas y consecuencias de la obesidad
- C) Mostrar que el consumo de alimentos procesados genera cáncer, diabetes y migraña
- D) Informar que la Organización Mundial de la Salud estima que en el mundo hay 1,200 millones de personas obesas

## Reactivo asociado 2

De acuerdo con el texto, ¿qué es necesario hacer para iniciar el tratamiento contra la obesidad?

- A) Cambiar nuestros hábitos alimenticios, sustituyendo alimentos dañinos por alimentos realmente saludables
- B) Consumir alimentos "light", leche desnatada o postres "bajos en grasa", en lugar de alimentos con azúcar
- C) Iniciar una dieta basada en alimentos naturales, independientemente de si son orgánicos o procesados
- D) Empezar una dieta baja en consumo de alimentos agrícolas ricos en nutrientes

## Reactivo asociado 3

A partir del texto, ¿cuál es un efecto de la obesidad?

- A) El bajo consumo de alimentos procesados produce una mala alimentación que desencadena problemas digestivos, vasculares y cardíacos
- B) El alto consumo de alimentos procesados, refinados y desnaturalizados produce cáncer y alteraciones celulares
- C) El bajo consumo de alimentos agrícolas ricos en nutrientes produce obesidad y esta puede desencadenar enfermedades como diabetes tipo II
- D) El alto consumo de alimentos agrícolas ricos en nutrientes es una manera de combatir la obesidad y reducir el riesgo de infarto

## Reactivo asociado 4

¿Cuál de los siguientes enunciados expone un dato empírico en torno al tratamiento de la obesidad?

- A) Con la combinación adecuada de alimentos naturales, podemos obtener todos los nutrimentos esenciales para el ser humano sin consumir muchas calorías
- B) La información existe, pero hay un problema: está dispersa en un sinnúmero de artículos científicos, estudios clínicos, diarios médicos, y otras publicaciones

- C) Si usted en verdad desea ganarle la batalla a la obesidad, necesita reprogramar su mente con información realmente científica sobre la nutrición humana
- D) Mediante la utilización de la dieta descrita, se ha documentado más de 470 casos de pacientes que han reducido de peso radicalmente

### **Reactivos de práctica**

A continuación se presentan ejemplos de preguntas como las que integran los exámenes; trate de resolverlas para que de esta manera se familiarice con algunos de los contenidos que ya maneja y tenga una idea más clara sobre cómo serán sus exámenes. Al final de las preguntas de práctica están las claves de respuesta correctas para que pueda identificar cuáles contestó correctamente y cuáles no.

Es importante aclarar que las preguntas de práctica no representan un examen y el resultado que obtenga al resolverlas no necesariamente corresponderá al resultado que obtendrá en su prueba.

1.	Los siguientes enunciados sustentan la articulación de la educación básica planteada en el Acuerdo 592, <b>excepto</b> :
----	--

- A) los niveles de preescolar, primaria y secundaria determinan un trayecto formativo en la educación básica
- B) el trayecto formativo de la educación básica es requisito fundamental para el cumplimiento del perfil de egreso
- C) la educación que imparte el estado tiende a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano
- D) el Plan y los programas de estudio de los niveles de preescolar, primaria y secundaria, son obligatorios para todo el sistema educativo nacional

*Opción correcta (    )*

2.	Seleccione la situación que alude a los planteamientos centrales del principio pedagógico "Trabajar en colaboración para construir el aprendizaje".
----	---

- A) La docente de preescolar solicitó a los alumnos que llevaran material para intercambiar con sus compañeros y evaluar el aprendizaje que lograron en torno a la solidaridad
- B) Los alumnos de primero de secundaria decidieron llevar unas tablas de madera para que su compañero con silla de ruedas acceda a la biblioteca y áreas deportivas ya que la escuela no cuenta con rampas

- C) Los directivos de una primaria realizaron una reunión de trabajo para puntualizar con los docentes la importancia del trabajo colaborativo y que los alumnos puedan mejorar sus aprendizajes
- D) Los docentes de sexto de primaria pidieron a sus alumnos que preguntaran a sus papás sobre la importancia de trabajar en colaboración para posteriormente compartirlo en clase

Opción correcta ( )

3.	<p>El docente de tercer grado se dio cuenta de que al plantear a sus alumnos algunas situaciones problemáticas tienden a confundir la suma con la resta, por lo que decidió emplear la siguiente estrategia didáctica. ¿Cuál es el orden que debe seguir para poder obtener buenos resultados?</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proponer el procedimiento convencional para encontrar la solución</li> <li>2. Comparar la estrategia de cada equipo para ver cuáles son más prácticas</li> <li>3. Formar equipos de trabajo para que comenten entre ellos el problema</li> <li>4. Solicitar que lo resuelvan con sus propias estrategias y recursos</li> <li>5. Exponer las estrategias con las cuales llegaron a la solución del problema</li> <li>6. Plantear un problema en el cual se haga uso de la suma y la resta</li> </ol>
----	--

- A) 4, 3, 6, 1, 2, 5
- B) 5, 1, 4, 6, 3, 2
- C) 6, 3, 4, 5, 2, 1
- D) 6, 4, 3, 2, 5, 1

Opción correcta ( )

4.	<p>De acuerdo con el Libro para el maestro de Geografía de quinto y sexto grados, ¿cuál de las siguientes opciones señala una característica que debe considerarse al elaborar exámenes escritos?</p>
----	---

- A) La inclusión de todos los contenidos que se hayan estudiado
- B) La motivación a la reflexión y explotación de puntos de vista personales
- C) La amplitud y complejidad de acuerdo con los tiempos y contenidos tratados
- D) La inclusión de reactivos de opción múltiple, de respuestas cerradas y unos cuantos de respuesta abierta

Opción correcta ( )



5.	<p>Ordene la serie de pasos para la construcción de un mapa conceptual.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Determinar la jerarquización de las palabras o ideas más importantes (clave)</li> <li>2. Trazo de conexiones</li> <li>3. Seleccionar y escribir los descriptores de cada nivel</li> <li>4. Localizar y seleccionar las ideas o palabras clave</li> <li>5. Establecer las relaciones entre las ideas o palabras más importantes (niveles)</li> </ol>
----	---

- A) 3, 4, 5, 1, 2
- B) 4, 1, 5, 2, 3
- C) 5, 1, 3, 2, 4
- D) 5, 4, 1, 2, 3

Opción correcta (    )

6.	<p>Con la finalidad de seleccionar e implementar adecuaciones curriculares para beneficiar a los alumnos con necesidades educativas especiales, una escuela primaria organizó y desarrolló un proceso sistemático de observación; sin embargo, durante el intercambio de la información se encontró que cada observador registró lo que consideró más pertinente según su punto de vista, sus concepciones pedagógicas y sus expectativas personales.</p> <p>Seleccione la característica de la técnica de observación que hace falta para resolver el problema anterior.</p>
----	---

- A) Sistematización de la información para analizar
- B) Definición del objetivo
- C) Delimitación de los elementos a observar
- D) Registro de los datos

Opción correcta (    )

7.	<p>De acuerdo con los Programas de estudio 2011, seleccione el instrumento que permita evaluar la siguiente situación didáctica.</p> <p>A un grupo de alumnos organizados en equipos, se les pide que lleven a cabo la recopilación de mitos y leyendas de la comunidad donde viven, posteriormente, en el aula de clases comparten los textos recopilados y eligen uno para escenificarlo frente a un público.</p>
----	---

- A) Esquemas y mapas conceptuales
- B) Pruebas escritas
- C) Rúbrica o matriz de verificación
- D) Entrevista estructurada

Opción correcta (    )

8.	Identifique la práctica social del lenguaje que favorece la indagación y contrastación de las características de objetos de uso cotidiano para promover el consumo responsable.
----	---

- A) Analizar la información de productos
- B) Indagar acerca de la historia del surgimiento y desarrollo de los productos
- C) Registrar la información de una entrevista realizada a los productores y usuarios
- D) Elaborar mapas conceptuales para identificar la información relevante sobre el consumo responsable

Opción correcta (      )

### Respuestas correctas

Número de pregunta	Respuesta correcta	Su respuesta
1	C	
2	B	
3	C	
4	C	
5	B	
6	C	
7	C	
8	A	

## Apartado 2. Para presentar el examen

### **Inscripción**

En la convocatoria al Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica, ciclo escolar 2014-2015, se describe el perfil que deben reunir los aspirantes, las plazas sujetas a concurso, los requisitos, términos y fechas de registro; las etapas, los aspectos y métodos que comprende la evaluación; las sedes de aplicación, la publicación de resultados, los criterios para la asignación de las plazas, y demás elementos que la Secretaría estime pertinentes.

### **Periodo de pre-registro**

El pre-registro se realizará vía internet a través del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente (SNRSPD), exclusivamente en la página electrónica

[www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx](http://www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx), a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta el viernes 9 de mayo de 2014.

El SNRSPD solicitará la CURP y, en su caso, facilitará una liga para consultarla o tramitarla; esta será la clave de su registro. La CURP constituye la clave para ingresar y realizar consultas en el SNRSPD.

El aspirante deberá registrarse sólo en uno de los niveles educativos, tipos de servicio, modalidades, asignaturas, tecnologías o talleres, al que desee ingresar, y aceptar, en todos sus términos, las bases de la convocatoria.

Al concluir este trámite, el Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente le asignará una ficha para el registro que deberá imprimir, la cual indicará la sede en que deberá recoger su ficha de examen.

### **Registro y sedes de registro**

A partir del lunes 28 de abril de 2014 y hasta el viernes 23 de mayo de 2014, el aspirante a ingresar a la educación básica acudirá a la sede de registro correspondiente para recibir su ficha de examen. Para ello, deberá presentar la siguiente documentación, en el entendido de que la misma se recibirá con la reserva de verificar su autenticidad:

1. Identificación oficial vigente: credencial de elector, cédula profesional o pasaporte;
2. Clave Única de Registro de Población (CURP);
3. Acta de nacimiento;
4. Comprobante de domicilio;
5. Carta de naturalización, en su caso;
6. Título profesional, cédula profesional o acta de examen profesional; los participantes a la fecha de registro que no cuenten con esta documentación, deberán presentar constancia de estudios especificando la fecha de su conclusión, así como la celebración del examen profesional, las cuales necesariamente tendrán que ser anteriores al inicio del ciclo escolar 2014-2015;
7. Carta, bajo protesta de decir verdad, de NO contar con plaza docente, técnico docente, directiva o de supervisión, con nombramiento definitivo o en proceso de obtenerlo en el sistema educativo nacional;
8. Carta de aceptación de las bases de la presente Convocatoria (esta le será proporcionada al momento de su registro);
9. Ficha para el registro que se obtiene a través del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente al concluir el pre-registro, y
10. Cuatro fotografías recientes tamaño infantil, de frente, en blanco y negro.

En caso de encontrarse alteración o falsificación en sus documentos, el aspirante quedará eliminado automáticamente del concurso o se invalidará su nombramiento, sin perjuicio de las sanciones de tipo administrativo o penal en las que pudiera incurrir.

Para el registro deberá acudir a la sede correspondiente para realizar su trámite, de acuerdo con la fecha y hora indicada en su ficha.

### ***Requisitos***

#### ***El día del examen***

Los Exámenes de Ingreso al Servicio Profesional Docente se aplicarán de manera simultánea en todo el país el sábado 12 de julio, a las 10:00 y 15:00 horas, respectivamente, tiempo del centro. Después de esta hora, no se permitirá el acceso a la sede de aplicación. El día del examen deberá presentarse con la ficha de examen y una identificación oficial con fotografía.

Las sedes de aplicación por entidad federativa y en el Distrito Federal deberán consultarse en: [www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx](http://www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx)

#### ***Llegada a la sede y acceso al lugar de aplicación***

Con base en el registro de asistencia se le informará el lugar que le corresponde, el cual ocupará durante todo el examen.

Se sugiere visitar previamente la sede donde presentará el examen, a fin de prever cualquier contratiempo que altere su llegada. Deberá presentarse una hora antes del horario establecido para la aplicación de cada examen; mostrará la ficha de examen y una identificación oficial con fotografía: credencial de elector, cédula profesional o pasaporte, para realizar las evaluaciones correspondientes.

#### ***Indicaciones generales para el examen***

Escuche con atención las indicaciones del aplicador; él le proporcionará información sobre el inicio y el término del examen, así como otras instrucciones importantes. La función principal del aplicador consiste en conducir la sesión del examen y orientar a los sustentantes. Por favor, aclare con el aplicador cualquier duda sobre el procedimiento.

Una vez que usted haya recibido las instrucciones procederá a iniciar su examen; es importante que no trate de adelantarse, pues debe tener claras las instrucciones que le mencionará el aplicador.

Antes de empezar la resolución del examen, el aplicador le dará las instrucciones precisas para el llenado de los documentos, así como las específicas para contestar el examen. Asegúrese que comprende perfectamente todas y cada una de las instrucciones y, en su caso, pregunte al aplicador cualquiera que no sea clara.

La sesión es conducida por el aplicador y él será responsable de que se cumpla el procedimiento establecido para tal fin. Es fundamental que como sustentante, atienda las indicaciones y colabore para lograr un ambiente adecuado dentro y fuera del espacio de aplicación, lo cual permitirá un óptimo desarrollo, así como una evaluación en condiciones de equidad.

Es muy importante poner especial atención cuando termine de contestar el examen, a fin de verificar que los datos están correctos y completos.

**Aspectos que debe tomar en cuenta el sustentante**

En caso de que tenga alguna discapacidad u otra condición por la que considere que durante la aplicación del examen requeriría de algún acondicionamiento de espacio o consideración particular, por favor notifíquelo al personal de la SEP, ubicado en la sede de registro, donde realizó su inscripción a fin de tomar, en la medida de lo posible, las previsiones necesarias en la sede de aplicación.

El tiempo máximo que se otorgará al sustentante para resolver cada examen nacional será de tres horas; los sustentantes con ceguera o limitación severa de la función visual tendrán una hora adicional.

Considere las siguientes recomendaciones:

- Trate de descansar el día anterior al examen.
- Ingiera alimentos saludables, ligeros y suficientes.
- Use ropa cómoda.
- Porte un reloj, pero tome en cuenta que no se puede utilizar la alarma durante el examen.
- Para tener acceso al examen, debe entregar la ficha de examen y mostrar una identificación oficial vigente con fotografía: credencial de elector, cédula profesional o pasaporte. Si no presenta su ficha de examen no podrá realizar su evaluación.
- Asegúrese de llevar lápiz del número 2 o 2.5 para llenar las hojas de respuestas, y bolígrafo para firmarlas.
- Durante la aplicación del examen, no se permitirá a los aspirantes el uso de libros o cualquier tipo de material impreso, ni teléfono celular u otro tipo de dispositivo electrónico y de comunicación.
- No se permite el uso de celular, computadora, agenda electrónica, tableta (computadora) y cualquier otro dispositivo móvil.

Estas son las condiciones mínimas y las formas de funcionamiento durante la realización de su examen. Aunque algunas recomendaciones pueden parecer elementales, es conveniente que las considere para mejorar su desempeño y agilizar su participación. Tome en cuenta que la información específica sobre el examen está contenida en la convocatoria correspondiente.

### **Apartado 3. Resultados del examen**

#### ***Procedimiento de calificación***

La calificación de la evaluación se establecerá de acuerdo con los criterios y procedimientos técnicos que determine el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, conforme a lo establecido en los artículos 4 y 9 de los Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación del ingreso al servicio profesional docente en educación básica, para el ciclo escolar 2014-2015.

Los resultados obtenidos con este procedimiento de calificación son inapelables. Los aspirantes podrán interponer el recurso de revisión, en el entendido de que este versa exclusivamente respecto de la aplicación correcta del proceso de evaluación, no de su resultado, con base en lo estipulado en los artículos 80, 81 y 82 de la Ley General del Servicio Profesional Docente.

#### ***Criterios de desempate***

Los criterios de desempate de la evaluación se establecerán con base en las disposiciones que determine el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, como lo marca el artículo 4, fracción VIII, de los Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación del ingreso al servicio profesional docente en educación básica, para el ciclo escolar 2014-2015.

#### ***Publicación de resultados***

Los resultados del Concurso de Oposición para el Ingreso a la educación básica, ciclo escolar 2014-2015, se publicarán a través del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente en la página electrónica:

[www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx](http://www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx), el domingo 27 de julio de 2014.

La emisión del dictamen de los resultados individuales de la evaluación nacional corresponde a la Secretaría de Educación Pública; los dictámenes se elaborarán para todos los aspirantes y serán acompañados de observaciones generales que les permitan identificar los conocimientos y habilidades profesionales que necesiten fortalecer.

El dictamen de los resultados individuales se entregará únicamente a cada aspirante. La información de datos personales estará sujeta a las disposiciones en materia de información pública, transparencia y protección de datos personales.

Esperamos que esta guía sea un importante apoyo para el proceso del Concurso de Oposición para el Ingreso al Servicio Profesional Docente para el ciclo 2014-2015. ¡Mucho éxito!